

gancero en
Lamfdeemys
27 de 24 de prie
27 de la gare
vacioneys pere
vantes organos
que en que mille
apocenin pese
der expander
el de los tros
quise a Paraguez
que en el Vinnre
Creada una
en todo la dres
sejan a creyis
O cato no qubien
o orento qffendia
q granas made cobras
a dede de vana de
quedys de los ferrey
can Gome

Afuero Paraque En la villa de Aran es acordado que
se vaya a presentar cada mes de agosto a la academia y se dicen
los y legos y en maya y en coatos. Los señores
que se quedan en mes se irán al caldero de
gironados y si fuese de amaracha se irá
a la cierre de Aran. Jurado acordado
se le encarga de redactar el dicho señior giron
y se le da la de gerencia y jurado para que sea ya
nuestro preceptor en la ~~ma~~ ^{ma} Bade Buoni de la oido
de Leonor de Lugo mas conciencia y con que sea juzgado
por suerte de los otros juzgados de la villa en su caso
que no sea de los de la villa. De suyo mas o menos lo que sea
que calcule el caudal de este juzgado
y se le nombrara y se mala deca
lario en cada una dia de los que
se ocurraren en la diligencia
conyugio y bueca ocho ~~ceales~~
cada una dia y se dará carta larga
a cada uno de ellos y stando de el
señor el dicho juzgado lo que sea
y dijo estar presto de acuerdo en
lo que se le ordena y lo que se modela
que son los señores el que supone ~~que~~ ^{que} no
miquenta. Del p que montare el
dicho tipo seco de astados en este
caso y se saque en delante de

